

Antropología y Sociología

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología.

Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad.

Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento.

Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad.

Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología.

Competencia específica 2

Diseñar y elaborar proyectos de investigación social.

Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales.

Utilizar técnicas de investigación científica.

Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga.

Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público.

Competencia específica 3

Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos.

Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales.

Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto.

Competencia específica 4

4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades.

4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual.

Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales.

Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar respuestas que aminoren los efectos de las mismas.